

Se culpan mutuamente

Primer día de huelga de la COB deja un saldo de siete heridos

• Los manifestantes intentaron ingresar a la Plaza Murillo por las cuatro esquinas y la Policía defendió su posición con gases y chorros de agua, en algunos casos con excesos, como no lo hace en otras circunstancias.



LOS MANIFESTANTES SE PONEN A BUEN RECAUDO MIENTRAS LA POLICÍA LANZA GASES. ALGUNOS SECTORES VOLVIERON A LANZAR CACHORROS DE DINAMITA, EN LA CALLE BALLIVIAN LA INSTITUCIÓN DEL ORDEN HIZO VALER SU FUERZA ANTE LOS RECLAMOS VERBALES DE LOS ESTUDIANTES.

El intercambio de gases y cachorros de dinamita entre manifestantes de la Central Obrera Boliviana (COB) y la Policía dejó al menos siete heridos tras el choque protagonizado a mediodía de ayer en cercanías de la Plaza Murillo.

De acuerdo con la versión del viceministro de Régimen Interior y Policía, Jorge Pérez,

de los siete heridos, cinco son policías, entre los que se encuentra el comandante de la Unidad Táctica de Operaciones Policiales (UTOP), coronel Julio Cruz, dos coroneles y dos uniformados de baja graduación; además fueron afectados el reportero gráfico Julio Lazo y un médico.

La Policía, para contener el

asedio de los trabajadores y universitarios movilizó el vehículo antidisturbios Neptuno, así como también a efectivos del Grupo Especial Pumas, UTOP y uniformados del PAIC a bordo de motocicletas, quienes usaron agentes químicos para dispersar a los manifestantes, medida que afectó a peatones, escolares y padres de familia.

La protesta en inmediaciones de Plaza Murillo alcanzó su nivel más alto entre las 12.50 hasta las 13.40 horas, cuando los trabajadores en salud, estudiantes y la COB estuvieron a punto de romper el cerco policial en demanda de la derogación del Decreto Supremo 1126.

• Inf. Pág. 7, 1er. Cuerpo

Bloquean ingreso de transportistas a zona Pasankeri

Los vecinos de la zona Pasankeri, tal como lo anunciaron luego de haber sufrido las agresiones de parte de un grupo de choferes, iniciaron ayer un bloqueo indefinido, exigiendo la salida del sindicato de transportes "Eduardo Abaroa" y los trufis "Correcaminos".

La ciudadanía se encuentra movilizada con la finalidad de lograr la expulsión de las líneas de minibuses que actualmente prestan servicio en esta zona, ubicada en la ladera oeste de la ciudad de La Paz.

Los puntos de bloqueo fueron instalados cerca de Ciudad Satélite en la parada del microbús de línea CH, en la parada de la línea 15, que conecta con Tacagua, en el ingreso a Tupac Katari y en el mercado Kilómetro 7 de Pasankeri. Además, exigen la declaratoria de ruta libre a la avenida "Marcelo Quiroga Santa Cruz".

• Inf. Pág. 2, 2do. Cuerpo

Diputada anuncia querrela contra Ministro

La diputada Marcela Revollo, por el Movimiento Sin Miedo (MSM), aseguró que presentará una querrela contra el ministro de Gobierno, Carlos Romero, por los delitos de violación a la privacidad y espionaje.

La legisladora explicó que el financiamiento por el cual fue

acusada, responde a una venta de tarjetas postales que realiza el frente opositor para ayudar a los marchistas del Territorio Indígena del Parque Nacional Isiboro Sécuré con viveres, medicamentos y ropa.

"El domicilio, la residencia o la habitación de las asambleas

tas y los asambleístas serán inviolables, y no podrán ser allanados en ninguna circunstancia. Esta previsión se aplicará a los vehículos de su uso particular u oficial y a las oficinas de uso legislativo", cita la Carta Magna.

• Inf. Pág. 5, 1er. Cuerpo



ORIENTE PETROLERO DILATA LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO DEL CAMPEONATO CLAUSURA DE LA LIGA PARA EL FIN DE SEMANA.

Oriente se mete en lucha por el título

Anoche le ganó 2-1 a San José en el estadio Tahuichi Aguilera y se ubicó a un punto del cuadro Santo, que en la última fecha debe recibir a The Strongest en el estadio Bermúdez. Los atigrados pueden alcanzar al actual líder si logran vencer en sus dos últimos compromisos.

Oriente debe visitar a Nacional Potosí en la última fecha y para dar la vuelta olímpica debe ganar en la Villa Imperial y esperar un traspás de San José.

• Inf. Suplemento Deportivo



LA COLUMNA DE LA NOVENA MARCHA INDÍGENA QUE DEFINIÓ LA INTEGRIDAD DEL TIPNIS SE ENCUENTRA EN LA LOCALIDAD DE SAN BORJA.

Senadores amplían plazo de la consulta a 210 días

Los senadores aprobaron ayer la Ley de Ampliación de la Consulta Previa que establece un plazo de 210 días para su aplicación entre los pobladores del Tipnis. Este período se toma en cuenta desde la promulgación de la Ley 222, informó la legisladora Sandra Soriano.

Además, dijo que el tiempo que se determinó para efectuar la consulta es suficiente para realizar las reuniones y llegar a un consenso, aunque sostuvo que en algunas ocasiones se empleó mayores períodos.

Por otro lado, los legisladores opositores cuestionaron esta actitud que mantiene la

postura de regresar a fuerza cero, al considerar la norma como una acción realizada de manera improvisada que viola la Constitución Política del Estado (CPE).

Entretanto, los integrantes de la novena marcha indígena, llegaron a la localidad de San Borja, donde fueron aprobadas la plataforma de demandas de la movilización, las que están basadas en la reivindicación de los derechos de los pueblos originarios, el respeto del parque nacional Isiboro Sécuré y la libre transitabilidad de la marcha.

• Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo

Norma permitirá legalizar las viviendas sin documentación

La Ley de Derecho Propietario establece que las personas pueden acceder a la regularización de propiedades sólo con ser poseedores del inmueble, sin necesidad de contar con los títulos de propiedad correspondientes, observó el diputado por Convergencia Nacional (CN), Roy Moroni.

El diputado cuestionó la "buena fe" implícita en la normativa debido a que se estaría legalizando la compra de inmuebles sin que tengan el patrimonio consolidado. "Esto va a fomentar asentamientos, preposiciones territoriales y mayores litigios y aquí estamos ante posibles enfrenta-

mientos", señaló. Asimismo, la normativa establece la prohibición de regularizar más de un bien inmueble, caso contrario el actor será pasible a sanciones pecunarias determinadas en el Decreto Supremo.

Durante la sesión parlamentaria, la presidenta de la cámara de Diputados, Rebecca Delgado (MAS), respondió al legislador de oposición, asegurando que en la Ley no estaba en debate la forma de adquirir una propiedad, sino una regularización a inmuebles que tienen errores en el registro de Derechos Reales.

• Inf. Pág. 5, 1er. Cuerpo

Hoy en Femenina



Colección otoño - invierno

A través del conjunto de prendas denominado Alma, la diseñadora Liliana Castellano combina para esta época la elegancia, sensualidad, carácter y textura. Además, Lupe Cajías y Magaly Vega cuentan sus experiencias en el periodismo, en este día especial, coinciden en que el toque femenino le brinda a este oficio la complementariedad, tan necesaria en cualquier actividad humana. Y, para el Día de la Madre, viene una grata sorpresa.

Sin respeto al esfuerzo y al trabajo, no tendremos futuro.

Hoy se cumplen...

618 DÍAS

...desde que se expropiaron arbitrariamente las acciones que Soboco compró legalmente en Fancesa. Los responsables de este abuso, aún no han determinado el monto de la indemnización y no han pagado un solo centavo.



Sólidos Cementos para Bolivia